

carta de preuilegio y confir
macion escrito en perga
mino y sellada con nuestro
sello de plomo pendiente
en hilos de seda a colores y li
brada de nuestros concerta
dores y escriuanos mayores
de nuestros preuilegios y con
firmaciones y de otros oficia
les de nuestra casa dada en
Jha. a Felipe II. La Villa de Madrid al Vien
te dias del mes de marzo de
mill y quinientos y sesenta
y tres años y en el otavo año
de nuestro reynado Eyo
el doctor belasco del consejo
real de sumaq y de la ca
mara y suscriuano my
de sus preuilegios y confir
maciones La fia q escriuio por
sumandado el doctor belasco
= Eyo el licenciado antonio
de leon rregente la scriuania.

